



## CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 117 y 118 de la Constitución Política del estado de Coahuila de Zaragoza; 18 fracción V, 19 fracción XX y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 2, 7 y 8 numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, la Consejería Jurídica, el Congreso del Estado y las secciones 5, 35 y 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

## CONVOCA

A todos los actores involucrados en el proceso educativo: docentes, directivos, estudiantes, madres y padres de familia, personal administrativo; especialistas, instituciones académicas, organizaciones civiles, Dependencias de la Administración Pública Estatal y la ciudadanía en general, a participar en el Foro de Consulta para la Actualización del Marco Normativo de la Secretaría de Educación, de conformidad con las siguientes:

## BASES

### **PRIMERA.** Requisitos de participación:

La participación en el Foro está abierta a todas y todos los actores que participan dentro del Sistema Educativo Estatal, de forma enunciativa más no limitativa, se contemplan los siguientes:

1. Maestras y maestros de todos los tipos, niveles, modalidades y sostenimiento;
2. Personal con funciones de dirección o supervisión;
3. Instituciones académicas;
4. Organizaciones de la sociedad civil;
5. Madres y padres de familia, tutores o representantes de sus organizaciones;
6. Alumnas y alumnos de escuelas normales, UPN e instituciones de educación superior;
7. Representaciones sindicales; y
8. Autoridades municipales o estatales.

### **SEGUNDA.** De la fecha y modalidad del Foro:

El Foro de Consulta para la Actualización del Marco Normativo de la Secretaría de Educación, se realizará de manera virtual y tendrá verificativo del día 24 de septiembre al 07 de octubre del año en curso, a través de la página electrónica <https://educacion.seducoahuila.gob.mx/index.php/foro-de-consulta-2025/>



**TERCERA.** De las y los participantes:

Las y los participantes deberán registrarse y realizar su propuesta en la citada página.

**CUARTA.** Del objeto de los Foros:

El objetivo del Foro es constituir espacios de diálogo y recepción de propuestas para la Actualización del Marco Normativo de la Secretaría de Educación.

Para facilitar el proceso, se establecerán para su consulta y posterior propuesta los siguientes documentos normativos:

1. Lineamientos que regulen la participación y convivencia de madres, padres de familia y/o tutores en las escuelas de Educación Básica del Estado de Coahuila de Zaragoza;
2. Manual de Convivencia y Disciplina Escolar;
3. Protocolo de Actuación de Riesgos para educación básica;
4. Protocolo para el uso correcto de las cámaras dentro de las escuelas de educación básica; y
5. Ley Estatal de Educación.

**QUINTA.** Provisiones generales:

Al finalizar el proceso del Foro, la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza recopilará y valorará la totalidad de propuestas; una vez valoradas, se integrarán aquellas que legalmente correspondan.

**SEXTA.** Casos no previstos:

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; 23 de septiembre de 2025

Mtro. Emanuel José de Jesús Garza Fishburn  
Secretario de Educación